

Número de expediente	CONP/2024/7077
Núm. de referencia de contrato	2024000580
Tipo contrato	Obras
Tipo procedimiento	Abierto Simplificado
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Reparación de revestimiento del paso inferior de El Llano en la carreteras AS-I Mieres - Gijón en el entorno del PK 34+000 en Gijón

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Oviedo, con fecha 20 de agosto de 2024 a las 10:10 horas, se constituye la Mesa de Contratación que auxilia al órgano de contratación en el expediente de referencia, con la composición que seguidamente se indica:

#### PRESIDENTE

D. José Luis Blanco Tomás, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

#### VOCALES

D. Álvaro Orejas Cámara, Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

D. Jaime Jordán de Urríes Fernández, Interventor Delegado del Principado de Asturias.

D. José Luis Lastra Rico, en representación del Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras.

#### SECRETARIO

D. Javier López Alonso, funcionario adscrito al Servicio de Contratación de la citada Secretaría General Técnica.

En virtud del resuelto primero de la Resolución de 6 de febrero de 2024 de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, por la que se designan con carácter permanente los miembros de la mesa de contratación de la citada Consejería (BOPA nº 40 de 26-II-2024) las personas arriba citadas pueden llevar a cabo dicho acto.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, en cumplimiento de la obligación que impone el artículo 64.1 de la LCSP, se informa a los demás miembros de la Mesa de las empresas que han concurrido a la licitación, a efectos de que declaren la ausencia o existencia de conflicto de intereses respecto de las empresas licitadoras. Todos los miembros declaran la inexistencia de tal conflicto. Asimismo pone de manifiesto, conforme al artículo 326 de la LCSP, que no podrá formar parte de las Mesas de contratación el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato.

Toma la palabra el Sr. Presidente, poniendo de manifiesto que han presentado oferta en tiempo y forma los siguientes licitadores:

- IMESAPI SA A28010478 13/08/24 12:56H
- SEÑALIZACIONES INTEGRALES NORTE SL B74386251 14/08/24 10:48H

	Estado del documento	Original	Página 1 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250051072436265360	
			

- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS SLU B15675515 15/08/24 17:19H

Una vez constatado que la documentación administrativa (Anexo I) se ajusta a los términos del pliego rector del procedimiento y que todos licitadores están inscritos en ROLECEP, se procede a la apertura de las ofertas económicas:

Licitador	Oferta SIN IVA (€)
IMESAPI SA	163.839,36
SEÑALIZACIONES INTEGRALES NORTE SL	170.487,67
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS SLU	177.086,04

Aplicados los criterios establecidos en la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a las ofertas presentadas, ninguna de ellas está incurso en presunción de anormalidad.

Por tanto, la Mesa de Contratación propone requerir a la sociedad IMESAPI SA A28010478, por ser la que presenta la oferta económica más ventajosa, que presente la documentación exigida en la cláusula 12.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para su presentación en el plazo de siete días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación.

Finalmente, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:20 del día anteriormente expresado, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma el Sr. Presidente de la Mesa de contratación, conmigo el Secretario que certifico.